UNIVERSIDAD CENTRAL DE BAYAMÓN
PO Box 1725, Bayamón, P.R. 00960•1725 • Phone (787) 786•3030 • Exts. 2001•2002 • Fax. (787) 740•2200
Oficina de Admisiones

REQUISITOS DE ADMISIÓN NIVEL SUBGRADUADO (ASOCIADO Y BACHILLERATO)

SI ERES ESTUDIANTE RECIÉN GRADUADO (CUARTO AÑO O EN PROCESO) SOLICITANDO A PROGRAMAS DE ASOCIADO O BACHILLERATO

1. Solicitud de Admisión
2. Evidencia de haber culminado los requisitos de la escuela superior en una institución educativa o agencia debidamente licenciada o autorizada por el Departamento de Educación de Puerto Rico o los Estados Unidos.
   a. graduado de escuela superior: transcripción oficial de créditos de la escuela superior;
   b. graduado por exámenes de equivalencia: transcripción de crédito de la Unidad de Exámenes, Diplomas y Certificaciones del Departamento de Educación;
   c. graduado de programas de educación acelerada: transcripción oficial de créditos;
   d. graduado de un programa de aprendizaje en el hogar: deberá proveer una certificación de la persona que proveyó dichos estudios.
3. Resultados de las Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU), Prueba de Aptitud Académica (PAA) o Scholastic Aptitud Test (SAT), si es menor de 21 años.
4. Certificado de Inmunización original (Formulario P-VAC 3), si es menor de 21 años.

ADULTO GRADUADO DE ESCUELA SUPERIOR (21 AÑOS DE EDAD O MÁS)

1. Solicitud de Admisión
2. Evidencia de haber culminado los requisitos de la escuela superior en una institución educativa o agencia debidamente licenciada o autorizada por el Departamento de Educación de Puerto Rico o los Estados Unidos.
   a. graduado de escuela superior: transcripción oficial de créditos de la escuela superior;
   b. graduado por exámenes de equivalencia: transcripción de crédito de la Unidad de Exámenes, Diplomas y Certificaciones del Departamento de Educación;
   c. graduado de programas de educación acelerada: transcripción oficial de créditos;
   d. graduado de un programa de aprendizaje en el hogar: deberá proveer una certificación de la persona que proveyó dichos estudios.

ESTUDIANTE DE TRANSFERENCIA

1. Solicitud de Admisión
2. Transcripción oficial de créditos de la institución de procedencia.
3. Certificado de Inmunización original (Formulario P-VAC 3), si es menor de 21 años.
4. Carta de Recomendación del Decanato de Estudiantes de la institución de procedencia.

ESTUDIANTE DE TRANSFERENCIA SIN CRÉDITOS CONVALIDABLES

1. Solicitud de Admisión
2. Evidencia de haber culminado los requisitos de la escuela superior en una institución educativa o agencia debidamente licenciada o autorizada por el Departamento de Educación de Puerto Rico o los Estados Unidos.
   a. graduado de escuela superior: transcripción oficial de créditos de la escuela superior;

b. graduado por exámenes de equivalencia: transcripción de crédito de la Unidad de Exámenes, Diplomas y Certificaciones del Departamento de Educación;
c. graduado de programas de educación acelerada: transcripción oficial de créditos;
d. graduado de un programa de aprendizaje en el hogar: deberá proveer una certificación de la persona que proveyó dichos estudios.

3. Certificado de Inmunización original (Formulario P-VAC 3), si es menor de 21 años.
4. Resultados de las Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU), Prueba de Aptitud Académica (PAA) o Scholastic Aptitud Test (SAT), si es menor de 21 años.

ESTUDIANTE ESPECIAL

1. Solicitud de Admisión
2. Transcripción oficial de créditos, diploma o certificación de grado del último grado conferido.
3. Certificado de Inmunización original (Formulario P-VAC 3), si es menor de 21 años.

ESTUDIANTE CON PERMISO ESPECIAL DE OTRAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

1. Solicitud de Admisión
2. Permiso Especial emitido por la institución de procedencia

ESTUDIANTE OYENTE

1. Solicitud de Admisión
2. Certificado de Inmunización original (Formulario P-VAC 3), si es menor de 21 años.

ESTUDIANTE INTERNACIONAL (EXTRANJERO, NO RESIDENTE)

1. Solicitud de Admisión
2. Transcripción oficial de créditos de la escuela superior o su equivalencia y la certificación de graduación u otra evidencia expedida por una agencia debidamente acreditada. Todos los documentos de referencia deben estar legalizados y apostillados por el Ministerio de Educación y la Oficina de Relaciones Exteriores del país de procedencia. El estudiante internacional deberá convalidar sus estudios académicos sometiendo los documentos a la Unidad de Estudios de Equivalencia del Departamento de Educación de Puerto Rico.
3. Certificado de Inmunización original del país de procedencia, si es menor de 21 años.

Requisitos para solicitar la visa de estudiante a través de SEVIS (Student and Exchange Visitor Information System) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglás en inglés). En el caso de que el solicitante internacional requiera visa de estudiante para ingreso en territorio de Estados Unidos, deberá solicitar el Formulario I-20 de Inmigración en la Oficina del Registrador, una vez admitido en la Institución y toda la documentación que requiere dicha solicitud.

1. Copia del certificado de nacimiento del estudiante, sus dependientes y esposo(a) legalizado y por el Ministerio de Salud del país de procedencia.
2. Copia del pasaporte y de la visa del estudiante, sus dependientes y esposo(a).
3. Copia de documento notarizado del patrocinador que lo va a respaldar económicamente en Puerto Rico (Forma I-864 “Affidavit of Support”. Si el padrino es de su país, deberá notarizar dicho documento con un abogado notario del país de procedencia, o, si es de Puerto Rico, con un notario local. Dicho documento debe incluir un estimado de gastos personales, de vivienda y costos de matrícula. En el caso de los atletas, se le requerirá copia de la carta de compromiso de la UCB.
4. Evidencia certificada de sostenimiento económico del patrocinador por la totalidad del término del programa.

ESTUDIANTE ADMITIDO A PROGRAMAS QUE REQUIEREN UN MAYOR PROMEDIO ACUMULATIVO Y REQUISITOS ESPECÍFICOS

En el proceso de admisión se establecerán promedios acumulativos mínimos de ingreso en programas académicos específicos. A continuación se presenta los promedios específicos por programa académico.

Colegio y Programas Académicos	Promedio Académico Mínimo	Requisitos Adicionales*
Colegio de Ciencias y Profesiones de la Salud		
Asociado en Enfermería	2.30	
Bachillerato en Enfermería	2.50	
Ciencias Generales/Programa Binario de Farmacia	3.00	• Haber completado en escuela superior los cursos de un año en Biología, Física, Química y tres Matemáticas • PEAU con puntuación de 2,750 o más con no menos de 500 puntos por parte. En el caso de los resultados de la PAA o SAT, se utilizará la Tabla de Concordancia entre las puntuaciones en la PAA y en la PEAU, establecida por el College Board, vigente a la fecha de admisión. • Iniciar el Programa de Verano Ideal o en el semestre de agosto y aprobar con A y B • Aprobación entrevista con Decano Académico de NOVA University
Ciencias Generales/Programa Binario de Medicina	3.50	• Transcripción de crédito oficial que tenga aprobado un año en los siguientes cursos: Biología, Química, Física y tres matemáticas. • Prueba de Evaluación y Admisión Universitaria con puntuación mínima de 570 puntos en cada parte. • Entrevista con personal de UCB • Luego de ser admitidos, los estudiantes deben cumplir con los estándares de UCB y PHSU durante el bachillerato para continuar siendo parte del programa binario.
Neurociencias	3.00	
Colegio de Educación y Profesiones de la Conducta		
Trabajo Social	2.00	
Bachilleratos en Educación Elemental y Secundaria	3.00	

Todo aspirante a CUALQUIERA DE LOS DEMÁS PROGRAMAS DE ASOCIADO O BACHILLERATO deberá cumplir con un promedio académico mínimo de 2.00.